



SI.TRA.TEL. Rosario (ex – F.O.E.T.R.A.)

SINDICATO DE TRABAJADORES DE LAS TELECOMUNICACIONES DE ROSARIO

Personería gremial N° 385 – Resolución M. N° 444/60 Adherido a la C.G.T.

Dorrego 733 – Rosario (2000) – Te: (0341) 425-7031 / 8370 – Telefax: 421-9317

<http://www.sitratel.org.ar>

e-mail prensa@sitratel.org.ar

COMUNICADO DE SI.TRA.TEL. (Sindicato de los Trabajadores de las Telecomunicaciones de Rosario) PARTICIPACION EN LAS GANANCIAS

SI.TRA.TEL informa a todos los compañeros que han suscripto poder para el reclamo por participación en las ganancias de la empresa lo siguiente:

En el corriente año, la **FEDERACIÓN ARGENTINA DE LAS TELECOMUNICACIONES, FATEL**, en conjunto con otras asociaciones y federaciones que conforman la **MESA DE UNIDAD SINDICAL**, iniciaron reclamo judicial contra las empresas TELECOM ARGENTINA SA y TELEFONICA DE ARGENTINA SA a fin de obtener la **Emisión de Títulos de Participación en las Ganancias para el futuro**.

Dicho reclamo se lleva adelante por parte de la Federación, en nombre y representación de todos los sindicatos adheridos (entre ellos SI.TRA.TEL), acción colectiva que, de tener una sentencia favorable en la justicia, beneficiaría a todos los trabajadores telefónicos.

En cuanto a la **acción de daños y perjuicios por la falta de pago de la participación en las ganancias desde la privatización y hasta el momento en que efectivamente se emitan los títulos**, por su naturaleza pluri-individual, nuestro sindicato, en ejercicio de los poderes otorgados por los trabajadores representados, efectuará el año próximo, luego de la feria judicial de enero, el correspondiente reclamo en el fuero local.

SI.TRA.TEL. en este caso, ha resuelto asumir la representación de los trabajadores e iniciar la demanda judicial pertinente para reclamar los daños y perjuicios por las participaciones no abonadas desde la privatización.

Queremos destacar que sin perjuicio de que iremos informando a los compañeros sobre el avance de las causas judiciales por este medio, las puertas de nuestro sindicato siempre están abiertas para evacuar cualquier tipo de consultas, dudas o inquietudes de nuestros afiliados.

Para los compañeros que han consultado y que no han suscripto aún poderes, pero que desean hacerlo para participar del reclamo a iniciarse a la brevedad, tendrán una nueva posibilidad de otorgar poder, la cual será implementada próximamente y debidamente publicitada.

Luis M. Mosto
Sec. de Prensa y Difusión

Claudio Cesar
Secretario General